

JUEVES, 7 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2018-10209 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada. Expediente 518/2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Carmen Diego Berrire, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela con Ref. catastral 39037A612000340000SG. Expediente 518/2018.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 9 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/10209

CVE-2018-10209